



ORD : EXP. N° 7415

EXP : N° DVIA26 (Judicial) XV Región de Arica y Parinacota - Dirección de Vialidad.

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Reposición Ruta A-133, Sector El Buitre – Las Maitas.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 de noviembre de 2016

F: 5829
op. 260167

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal, en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se indica_:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

1° JUZGADO DE LETRAS DE ARICA: RUT: 60.302.001-4, CTA. CTE.: 1.000.060.468				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
934/2016	47	SOUZA RETAMAL ALEJANDRA CONSUELO	V-725-16	\$11.261.964.-

Se despide atentamente,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

EQG/ACHR/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 10390650